



Institución Educativa Distrital Técnica

CRUZADA SOCIAL

Resolución No. 04258 de 14 - 07- 2016 NIT. 900.203.875-4

"Educar es una obra de amor y de conquista"

Santa Magdalena Sofía Barat



ACTA DE ENTREGA Y RECIBIDO A SATISFACCION

Contrato N°: 2 – 2026

Fecha Presente Acta: 29 abril 2026

CONTRATO No:	2 - 2026
CONTRATANTE:	IED TECNICA CRUZADA SOCIAL
CONTRATISTA:	GLOBAL PUPITRES SAS
SUPERVISOR:	MAUREN GOMEZ PRIETO
OBJETO DEL CONTRATO:	suministrar 165 silla universitarias en estructura de tubo de 7/8 y calibre 18, asiento y espaldar ergonómico y en plástico resistente, brazo forrado en formica gris; con portalibros elaborado en lámina calibre 22 y varilla de 6mm. toda la estructura metálica pintada con pintura electrostática y los terminales con tapones plásticos antideslizantes
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	5 del catorce (14) de abril 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	5 del veintiuno (21) de abril 2026
VALOR INICIAL:	VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$29.700.000) IVA incluido.
VALOR FINAL EJECUTADO:	VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$29.700.000) IVA incluido.
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	100%
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD:	0
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	Siete (07) días
PLAZO TOTAL DE EJECUCION	Siete (07) días
FECHA DE INICIO:	Veintidós (22) de abril 2026
FECHA DE RECIBO FINAL:	Veintinueve (29) de abril 2026
FECHA DE PRESENTE ACTA:	Veintinueve (29) de abril 2026



Institución Educativa Distrital Técnica

CRUZADA SOCIAL

Resolución No. 04258 de 14 - 07- 2016 NIT. 900.203.875-4

"Educar es una obra de amor y de conquista"

Santa Magdalena Sofía Barat



Hna. BEATRIZ E. TORRES ALVEAR, Con cédula de ciudadanía Número 51.739.892, en calidad de Rector(a) de la INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL TECNICA CRUZADA SOCIAL con NIT 900.203.875 y dando cumplimiento a lo prescrito por el numeral 10.16 del artículo 100 y el artículo 11 de la Ley 715 de 2001, actuando como administrador del Fondo de Servicios Educativos, quién se denominará "EL CONTRATANTE" y RAFAEL ANGEL MARIN LOPEZ identificado con cedula de ciudadanía No.72.098.369 en representación de GLOBAL PUPITRES SAS, con NIT 901.406.221-3, quien en adelante y para los efectos del presente contrato se llamará EL CONTRATISTA, quienes de manera conjunta se denominarán LAS PARTES, con el fin de llevar a cabo la entrega y el recibo a satisfacción de los trabajos objeto del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2 – 2026**, suscrito el día Veintiuno (21) de abril de 2026. Se deja constancia que:

1. **EL OBJETO** de la presente reunión es suscribir el acta de entrega y recibo a satisfacción de los trabajos ejecutados por **EL CONTRATISTA**, de acuerdo con las actividades y plazo descritas en los documentos contractuales;
2. **EL CONTRATISTA**, ha cumplido a cabalidad con las cláusulas, condiciones y estipulaciones establecidas en el contrato y demás documentos contractuales, por lo tanto, hace entrega de los trabajos ejecutados a **EL CONTRATANTE**;
3. **EL CONTRATANTE**, recibe a satisfacción la labor ejecutada por **EL CONTRATISTA**;
4. **LAS PARTES**, dejamos constancia que las labores cumplen las especificaciones generales del contrato de suministro y demás condiciones contractuales, de acuerdo con las cantidades, requerimientos y especificaciones estipuladas para la obra;

Balance financiero del contrato:

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRACTUAL	PAGOS
Valor Contrato	\$29.700.000	
Valor Anticipo		N/A
Valor Acta Final		\$29.700.000
Saldo favor del IED		
TOTAL	\$29.700.000	\$29.700.000



Institución Educativa Distrital Técnica

CRUZADA SOCIAL

Resolución No. 04258 de 14 - 07- 2016 NIT. 900.203.875-4

"Educar es una obra de amor y de conquista"

Santa Magdalena Sofía Barat



Para constancia se firma la presente acta a los Veintinueve (29) días del mes de abril de 2026

Hna. BEATRIZ ELENA TORRES ALVEAR

Rectora

CC No. 51.739.892

RAFAEL ANGEL MARIN LOPEZ

Representante Legal

CC.No. 72.098.369

Km 6 via Sabanagrande diagonal planta de bienestarina

Tel. 3014841728

Email globalpupitres@gmail.com

MAUREN GOMEZ PRIETO

Supervisor